

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7228**      *GSR SINÉRGICA DE SEGURIDAD, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos 1151/09, Ejecución 269/10, seguidos a instancia de don Pedro Leal García contra "GSR Sinérgica de Seguridad, S.L." en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, se ha dictado resolución en fecha 9/3/11, declarando en insolvencia a la ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Declarar al ejecutado GSR Sinérgica de Seguridad, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.421,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A110017076-1